



Bases de la promoción: SORTEO MEET & GREET CON HYPERS KIDS ÁFRICA

1.- ORGANIZADOR

Este sorteo gratuito o combinación aleatoria con fines publicitarios o promocionales (en adelante el SORTEO), está organizado por el Centro Comercial H2O (H2O Retail Property S.L.U), con CIF B85871481 y domicilio a efectos de notificaciones sito en C/ Marie Curie nº4, 28521 Rivas Vaciamadrid (Madrid).

2.- ÁMBITO PERSONAL Y TERRITORIAL DE LA PROMOCIÓN.

Este sorteo es de ámbito nacional (España) y podrán participar en él de forma gratuita todas las personas físicas mayores de 16 años que residan en el territorio Español, que posean DNI, NIE o Pasaporte en vigor al momento de la adjudicación del premio y cumplan el resto de requisitos establecidos en las presentes bases.

No podrán participar las personas que se encuentren vinculadas de forma laboral o mercantil a la entidad organizadora del sorteo, así como a otras empresas vinculadas directa o indirectamente a la organizadora de la promoción, ni los trabajadores o colaboradores de las entidades que tengan relación con este concurso, la empresa organizadora y con los premios a entregar, así como los familiares hasta el tercer grado de todas las personas mencionadas anteriormente.

3.- ÁMBITO TEMPORAL

Esta promoción se desarrollará desde el día 11 al 17 de noviembre de 2025 procediéndose a la comunicación del premiado el martes 18 de noviembre de 2025 a través de los datos de contacto proporcionados por los participantes y/o los perfiles y cuentas en redes sociales perfil del Centro Comercial H2O.

4.- MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Para participar en el sorteo se requiere completar los siguientes pasos o requisitos:

1º.- Sigue a @cc_h2o

2º.- Comenta esta publicación mencionando al amigo con el que vendrías al encendido.

3º.- Descarga nuestra APP gratuita y vota con un corazón en la noticia del sorteo.

4º.- Todos los participantes que cumplan los requisitos, entrarán en el sorteo de los premios ofertados.



5.- PREMIOS Y GANADORES

Descripción del premio:

- Diez (10) pases para un Meet & Greet con Hyper Kids África el próximo 21 de noviembre, tras el evento de Encendido de Luces de Navidad.

La elección del premiado se llevará a cabo mediante un sorteo aleatorio en el que se elegirá a 10 ganadores y 10 suplentes entre todos los participantes que cumplan los requisitos. El nombre del ganador será comunicado a través del perfil de las redes sociales de Centro Comercial H2O el día 13 de noviembre de 2025. El Centro Comercial contactará con los ganadores para recopilar sus datos personales, que serán necesarios para gestionar su acceso al meet & greet con Hyper Kids África. En caso de que alguno de los ganadores no confirme sus datos en un plazo de 5 días, el premio pasará al primer suplente.

Los premiados serán informados a través de la dirección de correo electrónico de su usuario en la APP y/o su perfil en Facebook o Instagram, debiendo aportar los datos y justificantes solicitados por el organizador para poder acceder al premio.

Asimismo, la participación en la presente promoción implica expresamente la autorización al Centro Comercial H2O para publicar el nombre, apellidos y fotografía de los ganadores en las redes sociales del Centro Comercial y/o en el sitio web <https://www.h2occ.com/> con la finalidad de informar sobre las personas ganadoras.

Los premios no son reembolsables ni se podrán vender, ceder, subastar o realizar en general cualquier tipo de acto que implique su comercialización o transacción.

Los premios, en ningún caso podrán ser cambiados, alterados, compensado por otro o cedido a un tercero salvo que exista acuerdo por escrito con el Centro Comercial H2O y la persona premiada.

La participación en este sorteo implica la aceptación sin reserva alguna de las presentes Bases Legales. El participante se obliga expresamente a garantizar la exactitud y veracidad de sus datos de carácter personal. La falsedad de cualquier tipo de dato, o el incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados en las presentes Bases, será causa suficiente para la descalificación.



6.- PROTECCIÓN DE DATOS.

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es CENTRO COMERCIAL H2O, con domicilio en C/ Marie Curie nº4. C.P. 28251, Rivas Vaciamadrid [Madrid].

CENTRO COMERCIAL H2O se toma muy en serio la protección de tu privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento [UE] 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales, cada Participante, con la aceptación de estas bases de participación consientes que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de CENTRO COMERCIAL H2O para tramitar la participación en el concurso y para comunicarte el premio en caso de que resultes Ganador/a.

Te informamos de que tus datos personales de contacto podrán ser utilizados para las siguientes finalidades adicionales: envío de comunicaciones electrónicas relacionadas con actividades y eventos como en el que participas.

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a CENTRO COMERCIAL H2O cualquier modificación de los mismos. CENTRO COMERCIAL H2O se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a CENTRO COMERCIAL H2O de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas. En el caso de que utilicemos tu imagen/vídeo será porque previamente nos has autorizado. Puedes consultar información adicional en www.h2occ.com.

Los Participantes tienen derecho a [i] acceder a sus datos personales, así como a [ii] solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, [iii] solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, [iv] oponerse al tratamiento de sus datos y [v] solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email spain.h2occ@cbre.com indicando, el motivo de su petición, o también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: C/ Marie Curie nº4. C.P. 28251, Rivas Vaciamadrid [Madrid]. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

Toma de imágenes y videos en actos públicos: Estas imágenes/videos se publican única y exclusivamente con la finalidad de informar de la actividad que ha llevado a cabo Centro Comercial H2O. Si alguna persona se considera afectada por la publicación de su imagen y no quiere que se difunda, solo será necesario que lo transmita por e-mail a spain.h2occ@cbre.com e inmediatamente procederemos a eliminarla.

Está totalmente prohibido que estas imágenes se publiquen, divulguen, propaguen o transmitan sin el permiso expreso de Centro Comercial H2O.



7.- DESVINCULACIÓN RESPECTO A FACEBOOK E INSTAGRAM

FACEBOOK e INSTAGRAM no patrocinan, ni avalan, ni administran de modo alguno esta acción, ni están asociados a ella. Los participantes son conscientes de que están proporcionando su información al Centro Comercial H2O y no a INSTAGRAM o Facebook. Cualquier pregunta, comentario o queja en relación con la acción deberá remitirse al Centro Comercial H2O y no a INSTAGRAM o Facebook.

8.- CONSIDERACIONES FINALES

El Centro Comercial H2O se reserva el derecho a modificar o cancelar las condiciones del sorteo durante el desarrollo del mismo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarla a término en la forma en que recogen las presentes bases legales por circunstancias no imputables al Centro Comercial H2O.

El Centro Comercial H2O y los participantes en el sorteo se someten a la legislación española, y con renuncia expresa a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid para cualquier controversia que pudiera generarse entre ambos, a menos que una de las partes tenga la condición de consumidor, en cuyo caso se someterán a los juzgados del domicilio del mismo.